



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de mayo de 1997
No. 97

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23

SENTENCIA pronunciada en el expediente 82/93, del poblado de "San Pedro y Santa Ursula", municipio de Texcoco, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2377, 2378, 2379, 1964, 2205, 2404, 2406, 2408, 2411, 2413, 2415, 2414, 2416, 642-A1, 643-A1, 641-A1, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 638-A1, 639-A1, 640-A1, 2396, 2399, 2400, 2401, 2403, 644-A1, 645-A1 y 646-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2397, 2402, 2407, 2410, 2412, 2405, 2398, 2409 y 2360.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23

Texcoco, Estado de México, octubre veinticuatro de mil novecientos noventa y seis.

VISTOS para resolver en definitiva los autos del juicio agrario número 82/93, relativo al recurso de inconformidad interpuesto por JOSE RAMIREZ HERNANDEZ en contra de la Resolución pronunciada el once de enero de mil novecientos noventa por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México dentro del juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones número 62/73-2 en el poblado denominado San Pedro y Santa Ursula, Municipio de Texcoco, Estado de México; y

RESULTANDOS

1.- Con fecha veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete se llevó a cabo una Investigación General Complementaria de Usufructo Parcelario Ejidal en el poblado señalado en el proemio, en la que la asamblea general de ejidatarios solicitó la privación de los derechos agrarios de CRESCENCIA HERNANDEZ RAMIREZ, titular del certificado número 4744, y la nueva adjudicación de esos derechos en favor del señor JOSE RAMIREZ HERNANDEZ. En orden de lo anterior la Comisión Agraria Mixta de la Entidad instauró el procedimiento 62/973-2 mediante acuerdo de fecha tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, ordenando citar a las partes interesadas a la audiencia de pruebas y alegatos, después, de lo cual y dentro del término legal dictó una resolución el día uno de octubre de ese mismo año, en la que se decretó procedente la privación de los derechos de la ejidataria citada, y la nueva adjudicación en favor del propuesto para tal efecto; la anterior resolución se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado el día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

2.- En contra de la Resolución detallada en el resultando que antecede, CRESCENCIA HERNANDEZ RAMIREZ promovió juicio de amparo ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, al que le correspondió el número 844/88-V, el cual seguido en sus etapas procesales culminó con el fallo constitucional de fecha diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve que concedió a la quejosa el amparo y protección de la justicia federal, que causó ejecutoria mediante acuerdo de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Como se desprende de la documental pública que obra agregada en la foja 180 de los autos, en lo conducente la ejecutoria de amparo expresa en su considerando tercero lo siguiente: "TERCERO.- Los conceptos de violación antes transcritos suplidos en su deficiencia al tenor del artículo 227 de la Ley de Amparo, en relación a la falta de motivación de la Resolución de la Comisión Agraria

Mixta, son fundados, en efecto, de la lectura íntegra de la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta el primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se advierte lo siguiente: Que en su considerando tercero (foja 59) se refiere al ejidatario HIGINIO CORNEJO, no así a la ahora quejosa CRESCENCIA HERNANDEZ, en su considerando cuarto, se sigue haciendo referencia al campesino antes señalado, y de ninguna manera a la situación de CRESCENCIA HERNANDEZ y en el punto resolutivo primero se decreta la privación de derechos agrarios de CRESCENCIA HERNANDEZ, con ella se advierte que la Comisión Agraria Mixta, está resolviendo sobre la situación jurídica de la ahora quejosa CRESCENCIA HERNANDEZ, sin haber cumplido con alguno de los requisitos que señala el artículo 16 Constitucional como lo es la motivación, ya que de ninguna forma se ha tenido en consideración para la emisión de la resolución la adecuación del caso con la hipótesis jurídica, como sucede en la especie, que se está adecuando el caso de un ejidatario diverso al que se está privando de sus derechos como lo es la ahora quejosa CRESCENCIA HERNANDEZ y si en cambio en sus puntos resolutivos se le decreta la privación de sus derechos agrarios, consecuentemente se viola en perjuicio de la quejosa las garantías de fundamentación y motivación jurídica que consagra el artículo 16 Constitucional procediendo para repararla, conceder el amparo y protección para el efecto de que, dejándose insubsistente la resolución dictada en el expediente número 62/973-2, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido denominado San Pedro y Santa Ursula, Municipio de Texcoco, México, el primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete, dicte una nueva resolución en la que tome en consideración de la parte ahora quejosa, adecuando el caso concreto con la hipótesis jurídico aplicable.- Sustenta esta decisión, la tesis de jurisprudencia número 373, visible en la página 636, tercera parte, segunda sala, último apéndice del Semanario Judicial de la Federación que dice "Fundamentación y motivación".- De acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Federal, todo acto de autoridad debe estar adecuada y suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que ha de expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso y, por el segundo, que también deben señalarse, con precisión las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto; siendo necesario, además, que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables, es decir, que en el caso concreto se configuren las hipótesis normativas."

3.- En vía de ejecución de la sentencia de amparo a que se ha hecho referencia la Comisión Agraria Mixta dejó insubsistente la resolución combatida y dictó una nueva el día once de enero de mil novecientos noventa que apareció publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el día seis de junio de ese mismo año, cuyos resolutivos son del tenor siguiente: "Primero.- Es procedente la confirmación de derechos agrarios a favor de la C. CRESCENCIA HERNANDEZ, titular del certificado agrario número 4744, toda vez que no fue procedente la privación de sus derechos agrarios por no existir elementos jurídicos; Segundo.- No es procedente la adjudicación de derechos agrarios a favor de JOSE RAMIREZ HERNANDEZ; porque no demostró mejor derecho a la posesión y goce y titularidad de la misma, aunado a que no aportó ningún elemento de prueba para reforzar el dicho de la asamblea general de ejidatarios; Tercero.- Notifíquese hágase del conocimiento al Juzgado Sexto de Distrito, (antes Quinto), con residencia en Ciudad Netzahualcōyotl, México, la forma y términos en que se dio cumplimiento a la sentencia de amparo número 844/88-V tramitado ante dicho Juzgado en el Estado; Cuarto.- Notifíquese y hágase del conocimiento de las partes la presente resolución, y publíquese la presente en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa Gaceta de Gobierno, y de conformidad con el artículo 433 de la invocada Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional Director General de Información Agraria, para su conocimiento y efectos correspondientes. Y en su debida oportunidad ejecútase; así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa".

4.- Por escrito presentado ante la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario el cinco de julio de mil novecientos noventa, JOSE RAMIREZ HERNANDEZ interpuso el recurso de inconformidad en contra de la Resolución pronunciada por la Comisión Agraria Mixta a que se refiere el resultando que antecede, dictada en el juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones número 62/73-2, del cual se ocupa, precisamente la presente resolución, señalando como agravios y hechos aquellos que se encuentran expresados a fojas 7 a la 10 de los autos.

Con motivo de las reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el curso de inconformidad y sus anexos fueron remitidos al Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, que dictó el auto de radicación correspondiente el día once de diciembre de mil novecientos noventa y dos, asignándole al expediente el número 232/92, y en el que se ordenó notificar personalmente de esa radicación a JOSE RAMIREZ HERNANDEZ, CRESCENCIA HERNANDEZ RAMIREZ e integrantes del Comisariado Ejidal de San Pedro y Santa Ursula, Municipio de Texcoco, Estado de México.

5.- Por acuerdo del Pleno de Tribunal Superior Agrario publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se creó el Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, que asumió la competencia territorial de diversos municipios que anteriormente correspondían a su homólogo del Distrito 10, entre ellos el de Texcoco, donde se ubica el poblado de San Pedro y Santa Ursula, donde se originó el asunto que nos ocupa, razón por la que el expediente 232/92 del Unitario de Naucalpan se remitió a este Unitario del Distrito 23, dictándose el auto de radicación correspondiente el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, registrándose en el Libro de Gobierno bajo el número 82/93; en el mismo proveído se ordenó hacer del conocimiento de las partes esa radicación, requiriéndoles para

que señalaran domicilio para oír y recibir notificaciones personales en esta Ciudad, proveyéndose además girar atento oficio al Cuerpo Consultivo Agrario para que informara el trámite que se le había dado al curso de inconformidad, después de lo cual se acordaría lo conducente.

El día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro este Tribunal dictó un nuevo proveído en el que tomando en cuenta el oficio número VII-106.K/154.0668 de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro signado por el Consejero Agrario de la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, ordenó girar nuevo oficio al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, para que en su carácter de Expresidente de la Comisión Agraria Mixta, remitiera los autos que contienen el Procedimiento de privación de derechos agrarios que culminó con la Resolución contra la que se hizo valer el recurso de inconformidad.

El día veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis se dictó un acuerdo en el que con fundamento en los artículos 164, 186 y Tercero Transitorio de la Ley Agraria, 1, 5 y 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó integrar copia autorizada del procedimiento privativo seguido en contra de CRESCENCIA HERNANDEZ RAMIREZ, con los antecedentes y constancias que integran el expediente 182/93 de este mismo Tribunal, y turnarlo para su análisis con la finalidad de dictar la resolución que corresponde en derecho. En razón de lo anterior se obtuvieron las copias autorizadas de referencia, mismas que corren agregadas a fojas de la 125 a la 182 del expediente que nos ocupa.

Del estudio y análisis valorativo realizados a las constancias que obran agregadas a los autos y de conformidad con los resultandos que anteceden, se emiten los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

I.- Este Tribunal Unitario Agrario Distrito 23 es competente para conocer y resolver los recursos de inconformidad a que se refería el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tercero Transitorio del decreto que lo reformó, Tercero Transitorio de la Ley Agraria, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y con base en el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve del mismo mes y año "que determina la competencia territorial en los Distritos para la impartición de la justicia agraria, fija el número y establece la sede de los Tribunales Unitarios Agrarios".

II.- Como ha quedado expresado en los resultandos de esta resolución JOSE RAMIREZ HERNANDEZ interpuso el día cinco de julio de mil novecientos noventa un escrito de inconformidad ante la Coordinación Regional del Cuerpo Consultivo Agrario, impugnando la Resolución de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha once de enero de mil novecientos noventa que se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado el día seis de junio de ese mismo año en el expediente agrario 62/73-2 relativo al juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones seguido en contra de CRESCENCIA HERNANDEZ RAMIREZ, ejidataria del poblado San Pedro y Santa Ursula, Municipio de Texcoco, en el Estado de México, por lo que en razón de ello la presente sentencia se circunscribe a resolver la inconformidad planteada.

III.- Como se desprende de la lectura del escrito de inconformidad JOSE RAMIREZ HERNANDEZ hizo consistir sus agravios argumentando que la resolución combatida "viola en mi perjuicio todo principio de legalidad, transgrediendo los artículos 14 y 16 Constitucionales...", manifestando además que la Comisión Agraria Mixta confundió el efecto de la sentencia de amparo, ya que en su concepto se valoró una prueba que no se desahogó en la audiencia respectiva, y que por otro lado no se valoró el acta de asamblea de ejidatarios del veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete.

Respecto de lo anterior es menester aclarar que al analizar el contenido de la resolución combatida se desprende con claridad que la misma se dictó en cumplimiento de la ejecutoria de amparo dictada por el Juzgado Quinto de Distrito en Estado de México en el juicio de garantías número 844/88-V, que concedió el amparo y protección de la justicia federal a CRESCENCIA HERNANDEZ RAMIREZ para el efecto de "dictar una nueva resolución en la que se tome en consideración la parte ahora quejosa, adecuando el caso concreto con la hipótesis jurídico aplicable"; también del contenido de la resolución combatida se aprecia en su considerando segundo que la señalada Comisión Agraria Mixta se ciñó estrictamente a lo ordenado por el Juez Federal ya que fundando y motivando resolución estimó improcedente la privación en contra de CRESCENCIA HERNANDEZ RAMIREZ así como la nueva adjudicación en favor de JOSE RAMIREZ HERNANDEZ, porque al valorar una "confesión" del inconformante, se llegó a la conclusión de que la posesión que detenta es "como hijo de la titular" y por tanto "no puede generar derechos"; la anterior estimación de la Comisión Agraria Mixta desde luego se ajustó a derecho porque efectivamente de las manifestaciones hechas por JOSE RAMIREZ HERNANDEZ el quince de enero de mil novecientos ochenta y siete ante esa autoridad (foja 140) se observa que la posesión que se tomó en cuenta para proponerlo como nuevo adjudicatario es "derivada" del consentimiento de su señora madre quien es la titular es decir no se trata de una posesión a título propio y por tanto no puede generarle derechos, sin que sea obstáculo

para arribar a esta conclusión la circunstancia de que esa prueba haya tenido verificativo en fecha distinta a la audiencia de pruebas pues no debe pasarse por alto que esa probanza forma parte de las actuaciones que el propio inconformante ofreció como prueba, además de que es el antecedente inmediato que dio origen a la investigación general complementaria de usufructo parcelario ejidal del veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete de la que precisamente derivó la instauración del nuevo procedimiento privativo que finalmente concluyó con la resolución contra la que se interpuso la inconformidad que nos ocupa.

IV.- En orden de lo anterior se colige que la inconformidad planteada es infundada; pero al margen de ello lo que en principio y que por su importancia debe destacarse es que resulta notoriamente improcedente, y es en este último sentido como deberá resolverse. En efecto, pues como ha quedado apuntado el inconformante hace consistir sus argumentos de agravio diciendo que la Comisión Agraria Mixta confundió el efecto de la sentencia de amparo, por lo que en virtud de ello si JOSE RAMIREZ HERNANDEZ estimó que no se le dio cumplimiento debido en sus exactos términos a la sentencia pronunciada por el Juez Federal, lo que le correspondía era interponer el recurso que establece la Ley de Amparo relativo al exceso de defecto que pueda darse en el cumplimiento de las ejecutorias pronunciadas por los Jueces de Distrito, y no el recurso de inconformidad que regulaba el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 Fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tercero Transitorio del Decreto que lo reformó, Tercero Transitorio de la Ley Agraria, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Es Improcedente el recurso de inconformidad que el C. JOSE RAMIREZ HERNANDEZ interpuso en contra de la Resolución pronunciada por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México el día once de enero de mil novecientos noventa dentro del juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones número 62/73-2, publicada en la Gaceta del Gobierno de la Entidad el seis de junio de mil novecientos noventa.

SEGUNDO.- Notifíquese a JOSE RAMIREZ HERNANDEZ, CRESCENCIA HERNANDEZ RAMIREZ y a los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de San Pedro y Santa Ursula, Municipio de Texcoco, Estado de México.

TERCERO.- Publíquese la presente resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado.

CUARTO.- En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.

CUMPLASE.

A S I, resolvió y firma el CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO ROJO REYES, Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario Distrito 23 con sede en la Ciudad de Texcoco, el expediente agrario número, 82/93, relativo al recurso de inconformidad hecho valer en contra de una resolución pronunciada por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, que actúa con la CIUDADANA LICENCIADA LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.-Rúbricas.

Texcoco, Estado de México, abril veintiocho de mil novecientos noventa y siete.

Visto el estado procesal de los autos en los que aparece que el Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito, mediante resolución de fecha veinte de marzo del año en curso, negó el amparo y protección de la justicia federal a JOSE RAMIREZ HERNANDEZ, quedando firme la sentencia pronunciada por este Tribunal el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de Ley, de conformidad con los artículos 164, 191 de la Ley Agraria, 107 fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 354, 355, 356 fracción I y 357 del Código Federal de Procedimientos Civiles, SE ACUERDA:

I.- En ejecución de sentencia, dese cumplimiento a los puntos resolutivos de la misma.

II.- Háganse las anotaciones correspondientes en estadística y Libro de Gobierno, y archívese como asunto concluido.

III.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así, lo Acordó y firma el Ciudadano Licenciado FERNANDO ROJO REYES, Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, que actúa con la Ciudadana Licenciada LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ, Secretario de Acuerdos que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 5/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ENRIQUE REYES, por su propio derecho y en contra de SILVERIO HERNANDEZ MENDEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 11:00 horas del día 16 de junio de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre los bienes muebles embargados en autos consistente en: automóvil marca Chevrolet, sedan Swing, cuatro puertas, color azul estilo, interiores de tela de vinil color gris oxford, con número de motor C14SE19156565, estándar, con radio AM/FM, tocacintas y ekualizador, con un valor de \$ 35.000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), otro automóvil marca Volkswagen, sedan, 4 puertas, tipo Jetta, color gris metálico, modelo 1994, interiores color negro, con número de motor SK148647, estándar, con radio AM/FM, Compac Disc marca Kenwood y ekualizador marca Alpine, con un valor de \$ 60.000.00 (SESENTA MIL PESOS), un automóvil de la marca Chevrolet, tipo Pick Up, color morado metálico, modelo 1995, motor número SK148647, interiores con vestidura en pliana color gris y negro, con radio AM/FM del funcionado con froster, con un valor comercial \$ 50.000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M/N 100), cantidades en que fueron valuados por los peritos nombrados en el presente juicio.

El C. Juez ordenó anunciarse legalmente por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, y por medio de edictos que se fijen en la tabla de avisos, por tres veces dentro de tres días, deberá a aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en consulta, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.-Dado en Ixtlahuaca México, a los 19 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

2377.-22, 23 y 26 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 6/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA MARLEN ENRIQUEZ ROSAS, por su propio derecho y en contra de LORENA HERNANDEZ MENDEZ, La C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 16 de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien mueble embargado en autos consistente en: automóvil marca Chevrolet, tipo Cavalier, modelo 1993, color rojo, interiores de vinil oxford y vestidura en belour color gris, con número de motor PS141636, estándar, con radio AM/FM, CASS/ST, con un valor de \$ 50.000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código

de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.-Dado en Ixtlahuaca, México, a los 19 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2378.-22, 23 y 26 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 613/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO CONTRERAS SANABRIA, en su carácter de endosatario en procuración de ARTURO ROJAS CANTERO, en contra de FLORENCIO MONROY GARCIA, se señalan las trece horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford, color rojo con redilas, de madera con azul, tres toneladas, modelo al parecer 1981. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

2379 -22, 23 y 26 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXP. NUMERO. 833/96-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE GUTIERREZ JIMENEZ.

ADELA ESTELA ARROYO SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes de terreno marcados con los números 8 y 9 de la manzana 21, de la Zona V, de la Avenida México, de la Colonia Olímpica, de los terrenos Desecados del Lago de Texcoco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 397.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con Avenida México, al sur: 20.00 metros colinda con lote de la vendedora, al oriente: 19.85 metros y colinda con Constructora Texcoco, S.A., al poniente 19.85 metros y colinda con lote de la vendedora. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 24 de marzo de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1964.-29 abril, 13 y 23 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2211/92 relativo al juicio ejecutivo civil promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Apoderado Legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LOS GAVILANES", Y/OTROS, se señalaron las trece horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.-Casa habitación y terreno de labor denominado "El Puentequito", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 37.40 metros con Renato Aguilar, hacienda escuadra; al sur: Una quiebra: 5.10 metros con Domingo Pérez, en otra quiebra al norte: 16.80 metros con el mismo Domingo Pérez, al oriente: 37.80 metros con Lorenzo de Jesús y en otra quiebra por el mismo oriente: 5.10 metros con Lorenzo de Jesús, y al oriente: 53.90 metros con Lucía de Jesús, y al poniente: 69.00 metros con Paula de Jesús y Francisco Antonio Manuel, en otra al sur 54.60 metros con Marcelino Aguilar y A. Hernández; con una superficie total de: 4,722.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N. 2.-Construcciones y terreno de labor "Tierra Blanca", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 65.40 metros con Emilio Cayetano, Enrique Martínez y Emilio Cayetano; al sur: 75.19 metros con la carretera que conduce a Ixtlahuaca; al oriente: 23.40 metros que linda con la desviación que conduce a la iglesia; y, al poniente: 44.00 metros con terreno del señor Cayetano Faustino; con una superficie total de: 7,293.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. 3.- Construcciones y terreno de labor denominado "El Tejocote", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 104.00 metros con Crescencio Porfirio; al sur: 105.00 metros con Alberto Juan Castillo y Roberto Miranda; al oriente: 23.00 metros con Rio, que conduce a San Bartolo Oxtotitlán; y, al poniente: 21.25 metros con terreno de Crescencio Porfirio y Simón Hilario; con una superficie total de: 2,501.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N. 4.- Construcciones y terreno de labor denominado "Nendye", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 54.70 metros con Enrique Calixto; al sur: 53.64 metros con el camino, al oriente: 76.83 metros con Ramón Alejo R. y Domingo Silvestre; y, al poniente: 77.10 metros con Felipe Pérez; con una superficie total de 4,169.46 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINCE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N. 5.- Construcciones y terreno de labor denominado "La Manga", con domicilio conocido en el poblado Loma de Hidalgo, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con Alvaro Chávez Salazar; al sur: 22.20 metros con carretera a Ixtlahuaca; al oriente: 39.50 metros con terreno del Templo del Buen Pastor; y, al poniente:

46.00 metros con José Victoria S., J. Carmen S., con una superficie total de: 904.16 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N. 6.-Construcciones y terreno de labor denominado "Jiotijuay", con domicilio conocido en el pueblo de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.00 metros con Carlos Linares; al sur: 12.00 metros con carretera al Ojo de Agua y 17.40 metros con carretera a Ixtlahuaca; al oriente: 45.10 metros con señora Antonia Escalona; y, al poniente: 52.50 metros con el señor Pablo Justo, con una superficie total de: 1,462.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.; cantidades estas que resultaron con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, en virtud de que dichos inmuebles se encuentran ubicados en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Debiéndose citar mediante notificación personal a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes que obra en autos.- Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rubrica.

2205.-13, 19 y 23 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 234/97.
SEGUNDA SECRETARIA

VICENTA COLIN DE ESQUIVEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlacomulco", ubicado en el poblado de Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.00 mts con Benjamín Rivera; al sur: en una parte 62.00 mts. y en otra 14.20 mts. con Moisés Islas; al oriente: en una parte 56.30 mts. y en otra 17.00 mts. con Carlota Ramos; y al poniente: 97.00 mts. con Moisés Islas, con una superficie aproximada de 5,894.24 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2404.-23 mayo, 6 y 20 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1000/93
DEMANDADO: NOE PARRA MALDONADO.

MICAELA DIAZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 14, de la manzana 8, de la Colonia Las Aguilas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.45 metros con

lote 15. al sur: 17.45 metros con lote 13; al oriente: 10.00 metros con lote 33; y al poniente: 10.00 metros con lote calle siete. con una superficie total de 174.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca. por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio. apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía. previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad. apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. que se edita en la ciudad de Toluca, México. y en un periódico de circulación en esta ciudad. se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días de mayo mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil. Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.
2406 -23 mayo. 4 y 16 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente numero 835/95. relativo al juicio ejecutivo mercantil. promovido por JAIME ESPEJEL LAZCANO y/o ANSELMO PABLO ALVARADO CASTRO y/o ENRIQUE GOMEZ PEREZ. endosatarios en procuración de ISAAC MONTAÑO QUEZADA. en contra de LEONARDO BAUTISTA MORENO. CRUZ RUBEN BAUTISTA S Y ROSA SANTANA CLEMENTE. se señalaron las doce horas del día diecisiete de junio del año en curso. para que tenga verificativo la primera almoneda de remate. respecto del bien inmueble embargado. consistente en el bien inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco. México. marcado con el número 09. de la manzana 12. zona 01 e inscrito en el Registro Público Propiedad bajo la partida 454. del volumen 153. libro primero. sección primera a nombre de LEONARDO BAUTISTA MORENO. con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 25.54 y 09.60 m con calle Manzano y lote diez. sureste: 16.73 y 09.69 m con lote diez y calle Venustiano Carranza. suroeste. 25.00 m con lote dos. y noroeste. 18.85 y 11.77 m con lote ocho; sirviendo como base para el remate la suma de (CIENTO SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos. por tres veces dentro de nueve días. siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. se convoca postores. Chalco, México. diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2408.-23. 29 mayo y 4 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 211/89. relativo al juicio ejecutivo mercantil. promovido por EMILIO VELEZ VELAZQUEZ. en contra de FLAVIO MIGUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ. en el que el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalan las

doce treinta horas del día nueve de junio del presente año. para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate. por lo que procedase a publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. y en la tabla de avisos de este juzgado. por una sola vez. anunciándose la venta legal del mueble. consistente en un vehiculo marca Chevrolet. modelo mil novecientos setenta y cinco. color azul claro. tipo Chevinova. sirviendo como base legal la cantidad de (TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). por lo que convóquese a postores. Se expiden estos edictos a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2411.-23 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 261/97.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: JOSE ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS.

C. MARIA NATIVIDAD SANABRIA SANCHEZ. en el expediente número 261/97. mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número dieciséis. de la manzana cincuenta y seis. super veinticuatro. de la Colonia Evolución de esta Ciudad de Nezahualcóyotl. Estado de México. que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros. con lote quince. al sur: 16.82 metros con lote diecisiete; al oriente: 9.00 metros con lote cuarenta y uno. y al poniente: 9.00 metros con calle Fuente de Diana. con una superficie de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí. por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio. apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía. previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México. a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2413.-23 mayo. 4 y 16 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL FLORES FLORES.

IMELDA NAVA MENDEZ. en el expediente número 175/97-1. que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión. respecto del lote de terreno número 08. de la manzana 15. de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad. que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 07. al sur: 20.00 metros con lote 09; al oriente: 10.00 metros con lote 28. al

poniente: 10.00 metros con calle de 12 metros, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

2415.-23 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 260/97.
DEMANDADO: MANUEL NAVARRO H.

CATALINA HERNANDEZ MARQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 182, de la Colonia El Sol de esta ciudad, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle seis; y al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

2414.-23 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 708/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS GUZMAN ROSAS y/o LEOBARDO endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA y/o CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil

señaló las doce horas del día veinticinco de junio del presente año, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de un inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 26.00 m con camino viejo a San Lorenzo Coacalco; al sur: 26.00 m con Macario Estrada; al oriente: 143.50 m con lote 2; al poniente: 143.50 m con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 164,104.36 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS 36/100 M N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, dieciséis de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2416.-23, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. FRANCISCO ROJAS MARTINEZ.

DOLORES ADELAIDA GUZMAN ACEVEDO, promoviendo por su propio derecho le demanda en el expediente marcado con el número 1130/96-2, relativo al juicio ordinario civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 26, manzana 68, Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: en 16.82 m con lote 27; al sur: en 16.82 m con lote 25; al oriente: en 8.00 m con lote 31; y al poniente: en 8.00 m con calle Palacio de Gobierno, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

642-A1.-23 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

CLAUDIA BARRIENTOS NAVA DE HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, en el expediente 274/97-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, el inmueble denominado Piojito, ubicado en Privada 16 de Septiembre número 22, Colonia Santa Clara, municipio de Ecatepec, México, con una superficie de 168.25 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al

norte: 17.80 m con Sebastián Colín Maya; al sur: 18.50 m con Godofredo Pérez Bonilla; al oriente: 9.15 m con Sebastián Colín Maya; al poniente: 9.40 m con Privada 16 de Septiembre.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en término de ley -Ecatepec de Morelos, 9 de mayo de 1997 -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.- Rúbrica.

643-A1.-23 mayo, 6 y 20 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

J. ISABEL PEREZ GONZALEZ.

HUGO EDUARDO DOMINGUEZ GARCIA Y MARIA DE LOURDES RAMIREZ PURECO, en el expediente número 22/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número de lote 13, de la manzana 18, ubicado en la Colonia Evolución Poniente de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: al norte: 27.84 m con lote 12; al sur: 27.60 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 32; y al poniente: 9.00 m con calle, actualmente Capuchinas, con una superficie total de 249.18 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro del perímetro comprendido por las Avenidas Floresta, Bordo de Xochiaca y Adolfo López Mateos y Texcoco de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

641-A1.-23 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente.- 2298/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA y otro como endosatarios en procuración de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y ROGELIO PEREZ LEON en contra de PASCUAL JIMENEZ ORDOÑEZ Y/O CONSTRUCTORA ALANIS Y ORDOÑEZ S.A. DE C.V., el C. Juez señaló las once horas del día nueve de junio del año en curso para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado, un terreno sin construcción ubicado en calle de La Quemada S/N en Infonavit San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y

colindancias, norte: 157.50 m con Vicente Hernández y Juan Camacho, al sur: en dos líneas de: 77.00 m con Félix Mejía y 76.70 m con Casildo García Archundia, al oriente: en dos líneas de: 57.00 m con Casildo García Archundia y 39.00 m con el mismo, al poniente: 95.70 m con fraccionamiento Infonavit San Francisco. Con una superficie de: 14,672.20 metros inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 375-12570, volumen 247 foja 94, libro I sección I, deberá servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convoca postores y se cita acreedores.-Toluca, México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2417.-23, 26 y 27 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

MARIA DE LA LUZ ROMERO PEREZ, en el expediente número 1263/96, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 15, manzana letra "I", Col. Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 20.00 mts., con lote 14; al sur: 20.00 mts., con lote 16; al oriente: 10.05 mts., con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.05 mts., con lote 35; con una superficie de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

2418.-23 mayo, 4 y 16 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 163/97.

LUIS PAEZ VARGAS, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "San Raymundo" ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, con una superficie total de: 1429.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 288.00 mts con propiedad del señor Francisco Ross Jones; al sur: 143.00 mts. con Leobigildo Jiménez Castillo; al oriente: 425.00 m con Barranca denominada "Zapotitla"; al

poniente: 423.00 mts. con Río que conduce al Salto; otro poniente: 150.00 mts. con Leobigildo Jiménez Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad.-Expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.
2419.-23. 28 mayo y 2 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 199/97.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE CASTAÑEDA MENDEZ.

RICARDO GREGORIO GOMEZ DURAN, le demandó en el expediente número 199/97, en la vía ordinaria civil familiar y en atención a lo previsto en el artículo 234 del código civil vigente en el Estado de México, la nulidad de el matrimonio que contrajo con la señora MARIA GUADALUPE CASTAÑEDA MENDEZ, así como la cancelación del reconocimiento a su nombre de la menor hija de la señora MARIA GUADALUPE CASTAÑEDA MENDEZ, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.-Quedan a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, México, a 18 de abril de 1997.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2420 -23 mayo. 4 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 295/97.
TERCERA SECRETARIA.

AMELIA RIVERO ESPINOZA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de mi propiedad denominado "Caltempa", ubicado en el Municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.90 metros, con Melchor Olivares Delgado; al sur: 06.48 metros con Avenida 16 de Septiembre; al otro sur: 02.18 metros con Humberto Rivero Espinoza; otro sur: 05.50 metros con Humberto Rivero Espinoza; al oriente: 18.30 metros con Humberto Rivero Espinoza; al poniente: 03.77 metros con Humberto Rivero Espinoza, otro poniente: 00.75 metros con Humberto Rivero Espinoza; otro poniente: 14.68 metros con calle Antonio Caso. Con una superficie aproximada de 219.34 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

2421 -23 mayo. 6 y 20 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de NAVA SANCHEZ LORETO, expediente 816/95, con fechas seis y veintidós de enero, así como once de abril del año en curso, se dictaron proveídos en los que se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado y consistente en la casa habitación ubicada en el lote D, uno de la manzana ocho, calle Paseo del Verano número trescientos dieciocho, Colonia La Florida, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, señalándose para tal efecto las diez horas del día doce de junio del año en curso, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, valor fijado por el perito Tercero en Discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada y para intervenir en el remate, los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien embargado, mediante certificado de depósito expedido por la NACIONAL FINANCIERA, sin cuyo requisito no será admitido.

Para su publicación por tres veces, dentro del término de nueve días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles, en la GACETA oficial en Naucalpan de Juárez, Estado de México.-México, D.F., a 21 de abril de 1997 -La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. Del Rocio Sánchez Ramírez.-Rúbrica.

2422.-23. 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIO SALAZAR VAZQUEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 265/97-2, respecto del terreno denominado "Diasco", ubicado en calle 5 de Mayo número 28, de Ecatepec de Morelos Estado de México, con una superficie de 214.20 m2. Metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m colinda con el señor Héctor Taniguchi; al sur: 7.00 m colinda con calle 5 de Mayo, al oriente: 30.50 m lineales, 26.65 m colinda con la señora María Luisa Peralta Bañaga, y 3.85 m colinda con la señora María Luisa Peralta Bañaga, al poniente: 30.70 m lineales, 10.40 m y colinda con la señora Jovita Madrid y 20.30 m colinda con el señor Genaro Sánchez.

El Ciudadano juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley -Ecatepec de Morelos, 29 de abril de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

638-A1.-23 mayo. 6 y 20 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1318/95.

SE CONVOCAN POSTORES.

ARTURO LEON JIMENEZ, endosatario en procuración de ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE EULALIO GARDUÑO MILLAN Y/O LUISA BENITEZ VENCES, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, LICENCIADO FELIX ALFREDO GARAY CAMACHO, ha señalado las 11:00 horas del día diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda de remate del siguiente bien consistente del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Pensamientos número 83 "A", de la manzana trece, lote seis, Colonia Jardines del Tepeyac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 258,480.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M N), precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publiquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, 16 de mayo del año de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

639-A1 -23 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2171/92-1a, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MEDINA PALOMERA en contra de BRIGIDO ROJAS SALGADO, el Juez señaló las 12:00 horas del día 17 de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble marcado como lote cinco, ubicado sobre la Avenida Retorno Alfredo del Mazo en el Fraccionamiento Industrial, El Pedregal, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, México, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio que le fue fijado por peritos, es decir la de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que resulta ser la de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Dado en el local de este H. Juzgado, a los 12 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesus E. Peña Ramos.-Rúbrica.

640-A1.-23. 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 544/96-2.

JOAQUIN PEREZ CENTENO, por su propio derecho, demanda en la Vía Ordinaria Civil de MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote ubicado en la calle Constitución número 24 de la Colonia Loma de la Cruz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del Ex-rancho la Colmena o San Ildefonso, quienes aparecen como propietarias del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla. Y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.60 m colinda con Francisco Barajas, al sur: 8.60 m colinda con Micaela Sánchez, al oriente: 26.70 m colinda con Urbano Vega, al poniente: 22.90 m colinda con calle Constitución. Con una superficie de 260 13 m2

En auto emitido el 18 de abril del año en curso se ordenó el emplazamiento de las demandadas a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado respectivas. Se expide a los veintinueve del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

2396.-23. 28 mayo y 2 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. ISAAC NUÑEZ.

HECTOR MARTIN ORTIZ GONZALEZ, por su propio derecho demanda a ISAAC NUÑEZ, en el expediente 486/96-2, en Juicio Ordinario Civil (Usucapión), las siguientes prestaciones a).- La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado a favor de la parte actora, y b).- La declaración de que ha adquirido la propiedad ubicada en calle Morelos, número 200, Colonia Francisco I. Madero, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual perteneció al Rancho La Colmena o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.00 mts. con camino Público, al sur: 07.00 mts con Eulalio Nuñez, al oriente: 14.00 mts. con Simón Sánchez, al poniente: 15.20 mts. con el Vendedor Sr. Isaac Roa. Con una superficie total de 103.00 metros cuadrados, c).- La inscripción de la resolución correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en términos del artículo 933 del Código Civil vigente, por

lo que a través de edictos se le emplaza a Juicio al demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalneantla, Estado de México, a los 7 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2396.-23, 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1116/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE TELLEZ JUSTOS, en contra de GUILLERMO DE LA CRUZ BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de Toluca, México, señaló las diez horas del día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en Domicilio conocido del Barrio Dos Caminos, en Villa Cuauhtémoc, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.80 mts. con camino Vecinal, al sur: 17.35 mts. con Balbina Quiroz, al oriente: 42.20 mts. con Fausto Hernández, al poniente: 23.10 mts. con Balbina Quiroz, y con una superficie de aproximadamente de 916.40 mts². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, en el Volumen 13, Libro 1°, Sección Primera, a Fojas 121, Partida 477 con fecha del año de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 196,655.04 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), va incluida a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Toluca, México, doce de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

2399.-23, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue ARTURO GARCIA ROSAS, El C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las doce horas del día once de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta del bien mueble embargado, cuyas

características son vehículo marca Volkswagen, tipo Combi, modelo 1976, de uso colectivo, sin placas de circulación, color blanco, con franjas colores amarillo con verde, serie 2362082019, número económico 34, con la razón social Autobuses del Valle de México, S.A. de C.V., sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos considerándose conforme a lo dispuesto por los artículos 768 y 769 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes citada. Lo que se hace saber al Público en General en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación de esta Localidad, estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas de esta Ciudad, Texcoco, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

2400.-23, 26 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 3251/92. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada de BANCOMER, S.A. En contra de CONSULTORIA JURIDICA Y EMPRESARIA, S.C. El Juez señaló las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la décima almoneda del bien inmueble embargado; Un lote de terreno sin construcción ubicado en la Ranchería La Esperanza, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.00 m con Ramón Nava Lores, sur: 80.00 m con terreno de Monte, oriente: 17.00 m con terreno de Monte, poniente: 120.00 m con terreno de Acceso. Superficie total de 11,150.00 m². Gravámenes: embargo en el expediente 3251/92, exhorto 281/1993, promovido por la Licenciada Emiliana Leticia Escamilla Velázquez, por \$ 15,000.00. Sirviendo de base (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 19,438.95 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.), Toluca, Mex., a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2401.-23, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por medio del presente se le hace saber que RICARDO MEDINA MOLINA, le demanda en el expediente número 518/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 61 de la colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 metros con lote

2. al sur: 16.85 metros con calle Indio Triste; al oriente: 8.50 metros con lote 56. al poniente: 8.45 metros con calle Monumento a la Raza; con una superficie total de 143.22 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 18 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Héctor González Romero.-Rúbrica

2403 -23 mayo. 4 y 16 junio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**QUINTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 494/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROSA MARIA KAIRE DE CANELA, en contra de GILBERTO RAFAEL MAZUTTI, se señalaron las trece horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos y que se encuentra ubicado en la Fracción de terreno del Barrio denominado "La Cañada", en la población de Huehuetoca, perteneciente al municipio de Cuautitlán, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 533,122.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 00/100 M N)

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad de Naucalpan, en la puerta del Juzgado, dado en Naucalpan, a los 19 días del mes de mayo de 1997.-Atentamente, C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

644-A1 -23 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 1502/91-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO MEJIA AVILA, en contra de MARIA DELIA GUTIERREZ TOSTADO DE GUAJARDO, el C. Juez señaló las doce horas del día 9 de junio del año en curso, para la celebración de la Tercera Almoneda de Remate, en el presente Juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Privada de Teresa de Avila número 13, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, en Tlalnepantla, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M N., cantidad resultante de las anteriores almonedas.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los 21 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

645-A1.-23 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2266/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANO SANCHEZ JIMENEZ, en contra de ANTONIO ALVARADO ORTEGA, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Ecatepec de Morelos, México, a 29 de abril de 1997. Se señalan las doce horas del día 2 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, en que se actúa. Sirviendo de base la cantidad de VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., convocándose postores y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada. Siendo objeto del mismo el bien mueble cuyas características son las siguientes: Marca Nissan, modelo Tsuru 1993, cuatro puertas, color Blanco, con número de serie 3BAMB13-19586 con placas número LGL8261, México, México.

Ecatepec de Morelos, México, a 13 de mayo de 1997.- Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

646-A1.-23, 26 y 27 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 529/97. C. AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Pozo Grande, pueblo de San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 97.00 m linda con sucesión de Lorenza Bernal y propiedad de María Bernal, sur: 09.00 m linda con Concepción Sosa, oriente: 161.00 m linda con propiedad de Josef González, poniente: 154.00 m linda con las "Oculmas", que corresponden a varios propietarios. Superficie aproximada de: una hectárea, cuarenta y seis áreas y cuarenta y siete centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 286/1997. MIGUEL BRAVO ZAYAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Barajas Rancho "Dengui", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: en una línea: 82 m y colinda con camino vecinal, sur: en dos líneas: 107 m y colinda

con Javier y Salvador Sánchez Cerón, oriente en tres líneas: 55 m y colinda con Javier y Salvador Sánchez Cerón y con camino vecinal, poniente: en una línea: 66 m y colinda con Fortunato Sánchez García. Superficie aproximada de 5.045 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2723/97, LAURA SAAD ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatatela", mide y linda, norte: 56.84 m linda con Lorena Galindo Arizpe y J Luis Miranda Lozano, sur: 46.60 m linda con Romeo Vázquez, oriente: 39.31 m linda con calle, poniente: 43.22 m linda con arroyo. Superficie aproximada de: 2,175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2724/97, CLAUDIA LORENA GALINDO ARIZPE Y ENRIQUE JOSE LUIS MIRANDA LOZANO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatatela", mide y linda, norte: 79.85 m linda con arroyo, sur: 56.84 m linda con Laura Saad Alvarado, oriente: 54.23 m linda con calle. Superficie aproximada de: 1,596.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 276/97, C. IGNACIA HERNANDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: en dos líneas: 2.79 y 11.09 m con Francisco Hernández Vargas, al sur: 13.5 m con Agustín Hernández Estrada, al oriente: 8.45 m con Gabriel Hernández Estrada, al poniente: 7.65 m con calle Matamoros y 0.80 m con Francisco Hernández Vargas. Superficie aproximada de: 115.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 272/97, C. CLAUDIA MACRINA NOYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequiquiac, Estado de México, mide y linda; al norte: 39.15 m con Av. Ferrocarril, al sur 38.35 m con Francisco Noya Hernández, al oriente: 14.45 m con Inés Rosalina Noya Hernández, al poniente: 15.80 m con Guadalupe Navarro Ayala. Superficie aproximada de: 585.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 274/97, C. EDMUNDO FLORES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 65.00 m con Pedro Flores Galindo, al sur: 65.00 m con Regino Soto, al oriente: 90.00 m con Ernesto Pérez, al poniente: 90.00 m con Rodolfo Casasola. Superficie aproximada de: 5,850.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 282/97, C. FERNANDO ASCENSION AGUIRRE MATURANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Jagüey Blanco", Barrio de España, Santa María Cuevas, Zumpango Estado de México, y que es de cultivo, mide y linda; al norte: 100.00 m con propiedades de Bocanegra, al sur: 100.00 m con Gabino Oropeza García, al oriente: 100.00 m con Zenón Angeles, al poniente: 100.00 m con Cipriano Aguirre Maturano y Leoncio Aguirre M. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 281/97, C. ALICIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada Venustiano Carranza S/N, de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyapoxtla, mide y linda; al norte: 47.20 m con José Guadalupe Montes de Oca, al sur: 47.20 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 28.30 m con Alberta Juárez, al poniente: 30.25 m con Santiago Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 1,376.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 280/97, C. CATALINA MAYORGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango Estado de México, mide y linda, al sur: 15.00 m con Celso Alanis Aliveros, al oriente: 20.00 m con callejón y Mario Vargas, al poniente: 20.00 m con camino a Tequixquiac. Superficie aproximada de: 139.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 279/97, C. GABINO PARDINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Isidro González S/N, perteneciente al municipio de San Andrés Jaltenco, mide y linda, al norte: 24.00 m con calle Isidro González, al sur: 28.00 m con Isabel Varela Molina, al oriente: 65.00 m con Nicolás Rodríguez, al poniente: 65.00 m con Domingo Molina. Superficie aproximada de: 1.690.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 273/97, C. VIRGINIA CRUZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda, al norte: primera línea: 378.00 m con Benita Cruz Anaya. Segunda Línea: 59.0 m con Benita Cruz, al sur: primera línea: 162.00 m con camino a Teña. Segunda línea: 50.00 m con Misael Cruz, al oriente: primera línea: 100.00 m con Misael Cruz. Segunda Línea: 135.00 m con camino. Tercera Línea: 238.00 m con Benito Cruz, al poniente: primera Línea: 100.00 m con Misael Cruz. Segunda Línea: 322.00 m con Francisca Cruz. Superficie aproximada de: 87.333.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 278/97 C. GLORIA EDITH ESCALONA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Horno Viejo, ubicado en San Marcos, Jilotzingo, municipio de Hueyopxtla, Estado de México,

mide y linda, al norte: 45.92 m con Etna Escalona Rojas, al sur: 64.75 m con Miguel Angel Escalona Rojas, al oriente: 26.22 m con Salvador Escalona, al poniente: 18.37 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,012.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 277/97, C. FAUSTINO NAVARRO SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino vecinal S/N, predio denominado El Mezquite, del Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda; al norte: 86.00 m con José Galicia, al sur: 76.00 m con Francisco Ortiz, al oriente: 164.00 m con José Moreno, al poniente: 132.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 11.988.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3289/159/97, C. VERONICA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Pedregal", lote 6, manzana 2, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 7.00 m linda con lote número 24, al oriente: 17.15 m linda con lote número 7, al poniente: 17.17 m linda con lote número 5. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3286/156/97, C. LUCIA LINARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Sección Soriano", lote 04, manzana 19, calle sin nombre, Colonia Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote número 09, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote número 05, al poniente: 15.00 m linda con lote número 03. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3282/152/97. C. CLAUDIA SIERRA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Tlacopan, manzana "C", lote 45, predio "Tetetla III", de Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 44, al sur: 15.00 m con lotes 46 y 47, al oriente: 8.00 m con calle Tlacopan, al poniente: 8.00 m con lote No. 49. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

2397.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 3284/154/97. C. FRANCISCA ODILON ASENCION, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Majada II, lote 23, manzana 01, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote número 22, al sur: 15.00 m linda con lote número 24, al oriente: 08.00 m linda con lote número 12, al poniente: 08.00 m linda con calle S/N. Superficie aproximada de: 120 00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3287/157/97. C. MARTIN GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Majada II", (M.B.) lote 06, manzana 03, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote número 05, al sur: 15.00 m linda con lote número 07, al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de. 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3285/155/97. C. RAQUEL ACOSTA DE ESCOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Soriano", lote 09, manzana 04, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote número 16, al sur: 8.00 m linda con lote calle S/N, al oriente: 15.00 m linda con lote número 10, al poniente: 15.00 m linda con lote número 0. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3288/158/97. C. TERESA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Pedregal", lote 7, manzana 2, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 7.00 m linda con lote número 24, al oriente: 17.15 m linda con lote número 8, al poniente: 17.15 m linda con lote número 6. Superficie aproximada de: 120.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3291/161/97. C. IGLESIA NACIONAL CRISTIANA INDEPENDIENTE ASOCIACION RELIGIOSA, REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL FRANCISCO GUTIERREZ REVELO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ciruelos, lote 34, manzana 02, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, predio "Nopalera G.F.", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.80 m linda con lote número 01, al sur: 12.30 m linda con lote número 35, al oriente: 9.80 m linda con lote número 02 y 14, al poniente: 9.70 m linda con calle Colorines. Superficie aproximada de: 127 56 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3290/160/97. C. IGLESIA NACIONAL CRISTIANA INDEPENDIENTE ASOCIACION RELIGIOSA, REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL FRANCISCO GUTIERREZ REVELO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ciruelos, lote 35, manzana 02, predio "Nopalera G.F.", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.30 m linda con lote número 34, al sur: 11.48 m linda con calle Ciruelos, al oriente: 10.50 m linda con lote número 14, al poniente: 10.60 m linda con calle Colorines. Superficie aproximada de: 124.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3292/162/97, C. MARIANO BRISEÑO SERRANO Y CONCEPCION GUERRERO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Calvario, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 30.00 m linda con José Socorro Grifaldo R., al sur: 30.00 m linda con Eliseo Herrera, al oriente: 10.00 m linda con calle Vista Hermosa, al poniente: 10.00 m linda con Rosa Carrasco. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3515/166/97, C. AGUSTIN BUSTAMANTE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Loma II", lote 22, manzana 09, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.79 m linda con lote número 23, al sur: 18.20 m linda con lote número 21, al oriente: 9.13 m linda con propiedad privada, al poniente: 9.10 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3512/163/97, C. DOLORES IBARRA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Sección Majada II", lote 4, manzana 4, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m linda con lotes 5 y 6, al sur: 17.00 m linda con lote 3, al oriente: 9.10 m linda con calle S/N, al poniente: 5.94 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 126.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3513/164/97, C. JUANA MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Chirimollos", lote 1, manzana 2, calle sin nombre, Colonia Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle, al sur: 6.00 m linda con terreno baldío, al oriente: 25.00 m linda con Leonor Angeles García, al poniente: 27.50 m linda con terreno baldío. Superficie aproximada de: 154.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3514/165/97, C. ELIAS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Loma", lote 31, manzana 04, calle Andador No. 3, Colonia La Loma, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m linda con lote número 30, al sur: 17.50 m linda con lote número 32, al oriente: 7.00 m linda con Barranca (Mina), al poniente: 7.00 m linda con Andador Número 3. Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3516/167/97, C. LEODEGARIO MESA MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Ladera I", lote 5, manzana 1, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle de La Rosa, al sur: 10.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 15.00 m linda con lote número 4, al poniente: 15.00 m linda con lote número 6. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3517/168/97, C. ALEJANDRO GUILLERMO GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "Soriano", lote 3, manzana 3, calle Tozoztontli, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 22, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote número 4, al poniente: 15.00 m linda con lote 2. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2133/130/97, MARIA CRISTINA GIL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, Tercer Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.50 m y colinda con Roberto Espinoza, sur: 23.50 m y colinda con entrada particular, oriente: 29.30 m y colinda con calle sin nombre, poniente: 29.00 m y colinda con María Eugenia Gil Flores. Superficie aproximada de: 699.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2397.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3366/97. JOSEFA PICHARDO GUERRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 80.00 m con Pascual Pichardo Guerraes; sur: 77.60 m con Petra Garcia Robles; oriente: 39.10 m con calle Benito Juárez; poniente: 40.00 m con Antonia del Aguila Medina. Superficie aproximada de 3,103.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2402.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 2654/97. BENITO COSS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza s/n., Bo. Santa Cruz, Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Lucia Martinez; sur: 20.00 m con María Luisa Lina; oriente: 7.00 m con Alejo Martínez Venegas; poniente: 7.00 m con Calzada Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2407.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 1410/97, ARACELI GONZALEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n., San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Luisa Espinoza de Garcés; sur: 15.00 m con Privada en Proyecto s/n.; oriente: 11.90 m con calle de Hidalgo s/n.; poniente: 11.60 m con Arnulfo Vargas. Superficie aproximada de 176.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2410.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3520/97, FABIAN ALVAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vesana Ancha s/n., San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.70

m con Vesana Ancha; sur: 16.70 m con Adelfo Tinoco Bastida; oriente: 112.80 m con Adelfo Tinoco Bastida; poniente: 112.80 m con Camerino Medina. Superficie aproximada de 1,883.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2412.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6630/97. BENITO ROLDAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, México, distrito de Chalco, mide y linda: 1.-Zacatlale, superficie de 15,150.00, norte: 60.00 m con Hermenegildo Gutiérrez; sur: 61.20 m con Miguel Ramirez; oriente: 250.00 m con Guadalupe Cervantes; poniente: 250.00 m con Pablo Laguna; 2.-Tetenco, ubicado en Cocotitlán, México, superficie de 6,152.00 metros cuadrados, norte: 211.10 m con Suc. de Rosalio Reynoso; sur: 211.10 m con Inés Vallejo; oriente: 29.5 m con Ejido de Pueblo de Cocotitlán; poniente: 29.5 m con Benigno Laguna; 3.-Zacatlale, superficie de 10,500 metros cuadrados, norte: 26.99 m con lote dos; sur: 26.99 m con Isaias Galicia; oriente: 388.10 m con lote ocho; poniente: 388.10 m con lote diez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de mayo de 1997.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2405.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 431/96, MARTINA LAURA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Maria Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con Teodoro Pardinez Gutiérrez; sur: 13.60 m con calle 12 de Octubre; oriente: 9.50 m con Teodoro Pardinez Gutiérrez; poniente: 9.50 m con Armando Pardinez Rodriguez. Superficie aproximada de 116.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 535/96, ANTONIO MORALES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con Vicente Martínez Ortiz; sur: 50.00 m con Sociedad J. Ma. Morelos y Pavón; oriente: 200.00 m con Calzada Tonanitla; poniente: 200.00 m con Andrés Morales Martínez. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. 536/96, TOMAS PRIMO NEGRETE CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 194.00 m con Lilia Negrete Arce; sur: 194.00 m con Hilario Diaz Martínez; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 50.00 m con calle. Superficie aproximada de 9,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 401/96, CIRILO OLMEDO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.00 m con Lorenzo Rodríguez Maucio; sur: 12.00 m con José Guadalupe Rivero, oriente: 28.50 m con Cerrada 27 de Marzo y Consuelo Cortez, poniente: 28.50 m con Lucio Mauricio Martínez. Superficie aproximada de 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 540/96, IGNACIO ORTIZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 194.00 m con Daniel Ortiz Arenas; sur: 194.00 m con Lauro Ortiz Ramirez; oriente: 50.00 m con camino; poniente: 50.00 m con Soc. Local de Crédito Ejidal J. Ma Morelos. Superficie aproximada de 9,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 655/96, PEDRO ORTIZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 182.50 m con Inocencio Ortiz Arenas; sur: 118.00 m con Lauro Ortiz Ramirez y Blanca Ortiz Soriano; oriente: 59.00 m con Ranulfo Sánchez Reyes; poniente: 33.50 m con Jorge Morales Rodriguez. Superficie aproximada de 9,263.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 434/96, AURELIO PARDINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en 194.00 m con Hilario Diaz Martínez; sur: en 194.00 m con Juan Cedillo; oriente: en 175.00 m con Jesús Martínez Flores; poniente: en 175.00 m con Ignacia Hernández Rodríguez. Superficie aproximada de 33,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 604/96, SABINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 74.14 m con calle 22 de Diciembre; sur: 74.14 m con Eduardo Watt Bustamante; oriente: 29.14 m con Nicolasa Martínez; poniente: 42.9 m con calle Fondo Legal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 327/96, FELIX ORTIAGA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Mario Martínez Negrete; sur: 91.00 m con calle pública; oriente: 90.00 m con calle pública; poniente: 60.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 7,162.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 310/96, ANTONIO MORALES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 200.00 m con Crisóforo Morales Delgado; sur: 200.00 m con Canal de Riego; oriente: 125.00 m con Dolores Rodríguez y Adrián Rodríguez; poniente: 125.00 m con Calzada de Tonanitla a Ecatepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 321/96, CRISPIN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Genaro Hernández; sur: 100.00 m con Panteón Municipal; oriente: 200.00 m con Carril Público, poniente: 200.00 m con Catalina Ortiz de R. Superficie aproximada de 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 252/97, RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFONSA HORTENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acueducto Insurgentes San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda. norte: 24.00 m con Guadalupe Rodríguez Sosa; sur: 24.00 m con Baldomero Ramos Melecio; oriente: 16.50 m con camino Acueducto los Insurgentes; poniente: 16.50 m con Guadalupe Rodríguez Sosa. Superficie aproximada de 396.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 302/96, CASASOLA SOTO FIDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 300.00 m con Alberto Carbajal; sur: 300.00 m con Raymundo y Agustín Vázquez; oriente: 92.00 m con Jose Casasola Soto; poniente: 93.00 m con Rancho San Epigmenio. Superficie aproximada de 27,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 303/96, CASASOLA SOTO JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 585.00 m con Ing. Alberto Carbajal; sur: 657.00 m con Raymundo y Agustín Vázquez Reyes; oriente: 120.00 m con Luis Casasola Reyna; poniente: 92.50 m con Fidencio Casasola Soto. Superficie aproximada de 65,486.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 153/97, VIDAL HERNANDEZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.70 m con el camino Nacional; sur: 14.70 m con el camino Nacional; oriente: 41.00 m con Baltazar Vidal Hernández hoy Eva Vidal Hernández; poniente: 41.00 m con callejón propiedad del mismo. Superficie aproximada de 602.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 19101/531/96, CLARA, MARTHA Y OFELIA DE APELLIDOS PINEDA CIGALES, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Otlica", calle Xochitl No. 5 Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 28.90 m con Dionicio Mendoza y Miguel Soberanes, al sur: 28.10 m con calle Xochitl, al oriente: 23.90 m con Manuel Pineda, al poniente: 23.50 m con calle Nacional. Superficie aproximada: 669.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. I.A. 19102/532/96, ADELINO MARTINEZ OCAMPO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlizzintla, en calle Vicente Guerrero No. 55 Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 9.00 m con Socorro Luna, al oriente: 16.50 m con callejón, al poniente: 16.50 m con callejón. Superficie aproximada: 149.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. I.A. 1639/77/97, ALFREDO VEGA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Centro, pueblo de San Francisco Magú, municipio de Nicolás Romero, Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.36 m con Apolonia Carbajal Cuandón, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 13.22 m con Apolonia Carbajal Cuandón, al poniente: 13.00 m con privada particular. Superficie aproximada: 120.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. I.A. 7178/334/95, CUAUHEMOC PADILLA TOVAR Y ELIA GRACIELA HERNANDEZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cordobés No. 5 Col. San Isidro, municipio de Nicolás Romero, Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Cordobés, al sur: 10.00 m con Angel Alvarez, al oriente: 20.00 m con Ignacio Martínez Franco, al poniente: 20.00 m con Rogelio Martínez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. I.A. 829/04/97, ELVIRA MELO VDA. DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Mitla, No. 5 Poder de Dios Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Celia López Santillán, al sur: 20.00 m con Gregorio López del Muro, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Miguel Angel Ortega. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 7 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio

Exp. I.A. 1331/65/97, MARIA MARTINEZ CONTRERAS, FRANCISCO PEREZ GOMEZ Y RAMON ROSALES ESTEVA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Gómez No. 6 Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 76.35 m con Joel Flores, al sur: 85.95 m con cerrada Cipres, al oriente: 66.22 m con Alberto Hernández, al poniente: 65.78 m con calle Hermenegildo Gómez. Superficie aproximada: 5.287 29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 5340/97, LIBRADO FLORES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 87.80 m con Barranca, al sur: 83.00 m con Ejido de Zentlalpan, al oriente: 136.00 m con Jesús Guzmán, al poniente: 114.00 m con el Vendedor. Superficie aproximada: 10,675.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5151/97, MARIANA ORTIZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 240.00 m con camino Real de Pahuacan, al sur: 20.70 m con Cenobio Galicia, sureste: 240.00 m con Barranca, al oriente: ..., al poniente: 132.50 m con Cenobio Galicia, 70.00 m con Catarina Aguilar. Superficie aproximada: 29,241.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5150/97, VIOLETA ALEJANDRA ORTIZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacan, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 60.00 m con Jonas Tableros, noroeste: 20.00 m con Via del Ferrocarril, al sur: 72.90 m con camino de los Reyes Zentlalpa, al oriente: 115.30 m con Via de Ferrocarril, al poniente: 131.50 m con Jonas Pérez Tableros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5688/97, JORGE GALICIA BALBUENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 90.00 m con Vicenta Velázquez Balbuena, al sur: 115.00 m con Barranca, al oriente: 240.00 m con Miqueas Lozada Rocha, al poniente: 325.00 m con Alejandro Mejía. Superficie aproximada: 22,600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5690/97, ABEL TOLEDANO ROCHA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 263.00 m con Francisco Rocha Pérez y Norberto Amaro, al sur: 314.00 m con Lauro Rocha y Filemón Toledano, al oriente: 30.00 m con Norberto Amaro, al poniente: 103.00 m con carretera Tepecoculco-Tlalamac. Superficie aproximada: 19,185 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5185/97, MARIA LUISA MARCELO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 20.35 m con Estanislao Padilla Castillo y Lino Galicia Rodríguez, al sur: 17.50 m con Cristóbal Acosta Galicia, al oriente: 156.10 m con Guadalupe Marcelo Castillo, al poniente: 155.80 m con Antonia Marcelo Castillo. Superficie aproximada: 2,955 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5136/97, MIGUEL GARCÉS ZAVALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 173.18 m con calle, al sur: 48.80 m con calle, al oriente: 216.86 m con Ejido de Santiago Tepopula, al poniente: 116.18 m con calle. Superficie aproximada: 21,612.69 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5295/97, IRMA CECILIA VILLANUEVA GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 27.00 m con camino Popo Park-San Juan Tehuixtlán, al sur: 27.00 m con lotes 203 y 204 con Javier

Lozano, al oriente: 30.00 m con lote 200 de Heriberto del Toro García, al poniente: 30.00 m con lote 198 de Pablo Reyes Galván. Superficie aproximada: 810.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5137/97, JUAN FRANCO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 285.00 m con Ofelia Acosta, al sur: 165.00 m con Rubén Acosta, al oriente: 69.00 m con Daniel Velarde, al poniente: 99.00 m con camino. Superficie aproximada: 18,900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5691/97, OBED TOLEDANO ROCHA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 100.00 m con Bulmaro Portillo, al sur: 130.00 m con Agustín Toledano, al oriente: 174.00 m con Antonio Balbuena, al poniente: 177.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 20,182.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5689/97, ALBINA ROCHA GALICIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 140.00 m con Alberto Valencia, al sur: 153.00 m con Tomás Lozada, al oriente: 85.00 m con Gabina Galicia, al poniente: 90.00 m con Enrique Pérez. Superficie aproximada: 12,835.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5655/97, AMANDA AVILES RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 80.50 m con Alfonso Higuera, 27.30 m con camino a

Tecalco, al sur: 86.00 m con Felipe Paredes, al oriente: 23.00 m con carretera México-Cuautla, al poniente: 15.00 m con Juan Pérez Arenas. Superficie aproximada: 3.503.78 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23. 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5623/97, CATALINA GUADALUPE CECILIO SAAVEDRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 102.00 m con Adolfo Quiroz, al sur: 109.00 m con Trinidad de la Rosa, al oriente: 40.50 m con Suc. de Juan Angeles, al poniente: 42.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 4,351.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23. 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5679/97, NABOR JAEN ALVARADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 313.745 m con Roberto Gutiérrez Herrera y camino, al sur: 397.319 m con Ricardo Jaen Alvarado, al oriente: una línea quebrada con 620.962 m con Manuel Galicia López, Honono Jaen Zúñiga, Luis Zúñiga de la Rosa y Eduardo Hernández V., al poniente: una línea quebrada con 964.751 m con Roberto Gutiérrez y Francisco Jaen Alvarado. Superficie aproximada: 67,464.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23. 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5148/97, JULIO GRANADOS ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote Baldío, al sur: 16.00 m con David Martín Avila, al oriente: 60.00 m con calle Ferrocarril, al poniente: 60.00 m con Tierra de Cultivo. Superficie aproximada: 700.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23. 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5378/97, SEBASTIAN VALENCIA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 191.50 m con Cenobio de la Rosa, al sur: 180.00 m con Matías Castillo, al oriente: 183.50 m con Manuel Monterrubio, al poniente: 161.50 m con Hilario Sánchez. Superficie aproximada: 31.978.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 5357/97, EDMUNDO REY GONZALEZ AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 60.00 m con Apolonio Hernández, al sur: 50.00 m con Luciano Tapia, otro sur: 30.00 m con Teófilo Martínez, al oriente: 39.00 m con Teófilo Martínez, otro oriente: 208.00 m con camino Personal, al poniente: 230.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 16,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 547/96, LEONOR MAURICIO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 194.00 m con Tomás Primo Negrete Chavarria, al sur: 194.00 m con Calzada y Pedro Martínez Marín, al oriente: 200.00 m con Rafael Martínez Ortiz, al poniente: 200.00 m con Remedios Reyes. Superficie aproximada: 38,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 248/97, MAURO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 66.65 m con Nieves Martínez, al sur: 66.65 m con Francisco Martínez, al oriente: 194.00 m con Máximo Flores, al poniente: 194.00 m con Emilio Sánchez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 433/96, AURELIO PARDINEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 200.00 m con Domingo Martínez, al sur: 200.00 m con Federico Pardinez Martínez, al oriente: 50.00 m con Nicolás Rodríguez, al poniente: 50.00 m con José María Hernández. Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 387/96, RAFAEL MARTINEZ ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 194.00 m con Timoteo Máxim a hoy con Julián Pardines, al sur: 194.00 m con Primo Negrete, al oriente: 50.00 m con Antonio Reyes a hoy Miguel Reyes, al poniente: 50.00 m con Aniceto Martínez hoy con Esteban Reyes Superficie aproximada: 9,700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 423/96, MANUEL ORTIZ CEDILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 23.70 m con Alberto Ortiz Cedillo, al sur: 21.20 m con Policarpo Ortiz Prado, al oriente: 13.05 m con calle, al poniente: 10.30 m con Aristeo Mauricio Sánchez. Superficie aproximada: 255.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2398.-23, 28 mayo y 2 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura 22,327 de mayo 14 de 1997, se radicó ante mí la sucesión de ERNESTO MARTIN ROBLES, manifestando HILDA GARCIA DE MARTIN, que se reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

2409.-23 mayo y 3 junio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MEXICO

SECRETARIA

El que suscribe C.P. Marcos Manuel Castrejón Morales, Secretario del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, México.

C E R T I F I C A

Que en el libro de actas de Cabildo correspondiente al presente año se encuentra asentada un acta que en su parte conducente dice:

SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 5 DE MARZO DE 1997.

Séptimo punto: Haciendo uso de la palabra el C. Ramón Monroy Garizurieta, Séptimo Regidor del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, solicitó al H. Cabildo la autorización para la construcción del panteón de régimen municipal en la comunidad de Santa María del Monte, Barrio de San Bartolo El Llano, después de haber deliberado el H. Cuerpo Edilicio acordó en proporcionar el apoyo con algunos materiales de la Región, otorgar la asesoría Técnica, siempre y cuando participen los vecinos de la comunidad así como otras instancias de Gobierno.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas del día que se inició, firmando en ella los que intervinieron.-Rúbricas.

Atentamente.

(Rúbrica).

2360.-23 mayo.